

ADENDA N°001

CONCURSO CERRADO DE MENOR CUANTÍA 03-2022

OBJETO: REALIZAR ADECUACIONES LOCATIVAS, ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS, VOZ Y DATOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, UP HOLDING SAS, mediante la presente adenda, ha considerado necesario modificar los aspectos que a continuación se detallan en el proceso de selección del concurso Cerrado de mayor cuantía No. 03 de 2022.

Se advierte a los proponentes que las modificaciones introducidas solo afectan los aspectos que se consignan en la presente modificación, por lo tanto, las materias, capítulos, anexos requisitos y documentos que no se mencionen quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego.

Por lo anterior, Teniendo en cuenta el cronograma de contratación se estableció como fecha límite de adendas el 07/07/22, en el cual el proponente UT HUILA CIP 2022, solicito a la entidad la solicitud de adenda, teniendo en cuenta las siguientes observaciones técnicas del proceso contractual:

1. Las referencias de aires acondicionados planteadas en el mercado actual están obsoletas, por tanto, las nuevas referencias no cumplen con las mismas condiciones planteadas y para ofrecer condiciones mejoradas de aires, cambian los diseños de aireado que garanticen el sistema de enfriamiento y las condiciones.
2. Se requiere un diseño del sistema de aire acondicionado que requiere un tiempo adicional para replanteamiento y así garantizar condiciones de precio y especificaciones técnicas
3. No se evidencia en los ítems los elementos de tubería de cobre para los aires acondicionados, ni sistemas adicionales para garantizar la correcta instalación.
4. Para los laboratorios que requieren certificación de la secretaria de salud o del invima, se evidencia que algunos elementos no se ajustan al cumplimiento de la normatividad, razón por la cual, se requiere más tiempo para realizar el análisis de los servicios ofrecidos en los laboratorios y así mismo, evaluar y observar que incluye o no incluye la oferta en mención, pero que garantice el objeto contractual.
5. Basados en la visita al espacio, se evidencia mayores cantidades de algunos ítems que para los requerimientos se hacen necesarios y es necesario validar con una visita posterior.
6. Así mismo, en términos de tiempo se requiere ampliar en términos de tiempo de ejecución a 5 meses, teniendo en cuenta que la etapa de alistamiento al inicio y de limpieza y entrega final requieren un tiempo de validación con anterioridad.
7. Por último, con lo relacionado al estudio de cargas, se requiere validar los planos y las capacidades de acuerdo con las fichas técnicas de los equipos, por tal motivo, para realizar

la evaluación se requieren las fichas técnicas de los equipos con las especificaciones actualizadas.

La entidad ejecutora dando aplicación a su manual de contratación en aras de garantizar el proceso de selección objetiva, la moralidad, que guían los principios rectores de la contratación, encuentra necesario modificar el **AVISO DE LA CONVOCATORIA O CRONOGRAMA DE LA CONTRATACIÓN**, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTUACIÓN	FECHA	LUGAR
Fecha de inicio para presentar ofertas	25/07/2022	Calle 26 #13-97. Of 2306 y al correo electrónico Secgeneral@upholding.co
Lugar para presentar ofertas y fecha límite para la presentación de las mismas.	26/07/22. Hora: 03:00 pm	Calle 26 #13-97. Of 2306 física debidamente foliada y al correo Secgeneral@upholding.co
Evaluación De Propuestas E Informa De Evaluación	A partir del cierre- 28/07/2022 -	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	29/07/2022 al 30/07/2022	Secgeneral@upholding.co
Publicación Del Informe Final	01/08/2022	www.upholding.co
Observaciones Al Informe	02/08/2022	Secgeneral@upholding.co
Resolución De Adjudicación O Declaratoria De Desierta Del Proceso De Selección	03/08/2022	www.upholding.co
Celebración Del Contrato Y Aprobación De Pólizas	04/08/2022	Dentro de los dos días siguientes

2. Adicionalmente se Modifica el numeral **1.5.3. PLAZO DEL CONTRATO** del pliego de condiciones, el cual quedara de la siguiente manera:

El término de duración que requiere este servicio será Cinco (05) meses, contados a partir de la firma de suscripción del acta de inicio del contrato, fecha en la cual se debe haber cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

3. Adicionese al numeral 1.5. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS del pliego de condiciones lo siguiente:

NUMERAL 06: el oferente deberá presentar las fichas técnicas de los equipos a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas del proceso contractual.

Dado en Bogotá, a los Siete (07) días del mes de julio de 2022.